

Guayaquil, 8 de Abril de 1.997

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOGIK S. A.

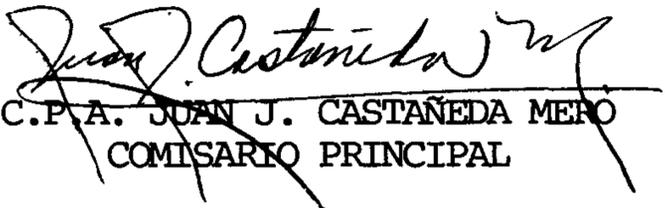
De conformidad con las atribuciones de COMISARIO PRINCIPAL DE LOGIK S. A., presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1.996, que se resume así:

- 1.- He revisado el balance general de LOGIK S. A. y el correspondiente estado de resultados sin movimiento por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, del ejercicio económico de 1.996.
- 2.- El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros; incluye también, la evaluación de la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros. Considero que este análisis proporciona una base razonable para expresar una opinión.

La compañía ha procedido a Reexpresar su Activo No Monetario y el Patrimonio, después de reexpresado, se procedió a compensar el saldo deudor de la cuenta Reexpresión Monetaria con la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio, de acuerdo a lo reglamentado sobre la aplicación del Sistema de Corrección Monetaria Integral a los estados financieros.

- 3.- En mi opinión los estados financieros de LOGIK S. A. que he revisado, están de acuerdo con los registros contables y, presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre de 1.996.

Atentamente,


C.P.A. JUAN J. CASTAÑEDA MERO
COMISARIO PRINCIPAL

24 ABR. 1997

